

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 8o

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 80

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 80 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 80. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 80 al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 80

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Nota</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
		M\$	M\$	M\$
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	11	60.259	103.022	70.546
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	3.085.770	2.375.361	1.754.511
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	8	-	253	-
Otras cuentas por cobrar	9	6.503	17.145	-
Otros activos		-	-	-
Total activo		<u>3.152.532</u>	<u>2.495.781</u>	<u>1.825.057</u>
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		24.900	13	-
Rescates por pagar		64	615	392
Remuneraciones sociedad administradora		576	460	347
Otros documentos y cuentas por pagar		6.560	-	44
Otros pasivos		-	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>32.100</u>	<u>1.088</u>	<u>783</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>3.120.432</u> =====	<u>2.494.693</u> =====	<u>1.824.274</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 80

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
Ingresos/ pérdida de la operación			
Intereses y reajustes	10	51.774	27.513
Ingresos por dividendos		14.580	11.129
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		61.397	9.570
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado		(204.007)	213.020
Resultado en venta de instrumentos financieros		1.335	(563)
Otros		<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos netos de la operación		<u>(74.921)</u>	<u>260.669</u>
 Gastos			
Comisión de administración		(107.395)	(76.334)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		<u>-</u>	<u>(2.978)</u>
Total gastos de operación		<u>(107.395)</u>	<u>(79.312)</u>
 Utilidad de la operación antes de impuesto		(182.316)	181.357
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>(182.316)</u>	<u>181.357</u>
 Aumento de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios			
Distribución de beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>(182.316)</u>	<u>181.357</u>
		=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 80

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

	<u>Serie</u> <u>clásica</u>	<u>Serie</u> <u>APV</u>	<u>Serie alto</u> <u>patrimonio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2011	1.523.780	378.024	592.889	2.494.693
Aportes de cuotas	1.604.206	645.968	164.686	2.414.860
Rescates de cuotas	<u>(945.840)</u>	<u>(396.933)</u>	<u>(264.032)</u>	<u>(1.606.805)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>658.366</u>	<u>249.035</u>	<u>(99.346)</u>	<u>808.055</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(125.323)	(24.591)	(32.402)	(182.316)
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(125.323)</u>	<u>(24.591)</u>	<u>(32.402)</u>	<u>(182.316)</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>2.056.823</u>	<u>602.468</u>	<u>461.141</u>	<u>3.120.432</u>
Valor cuota al 31 de diciembre de 2011	<u>\$1.101,8089</u>	<u>\$1.197,2310</u>	<u>\$1.116,2093</u>	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 80

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010

	<u>Serie</u> <u>clásica</u>	<u>Serie</u> <u>APV</u>	<u>Serie alto</u> <u>patrimonio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2010	1.194.514	252.664	377.096	1.824.274
Aportes de cuotas	810.235	155.017	192.090	1.157.342
Rescates de cuotas	<u>(589.022)</u>	<u>(62.426)</u>	<u>(16.832)</u>	<u>(668.280)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>221.213</u>	<u>92.591</u>	<u>175.258</u>	<u>489.062</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	108.053	32.769	40.535	181.357
Distribución de beneficios				
En efectivo	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>108.053</u>	<u>32.769</u>	<u>40.535</u>	<u>181.357</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>1.523.780</u> =====	<u>378.024</u> =====	<u>592.889</u> =====	<u>2.494.693</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2010	<u>\$1.159,2693</u> =====	<u>\$1.228,5641</u> =====	<u>\$1.164,7696</u> =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 80

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Compra de activos financieros	(11.827.849)	(6.001.808)
Venta / cobro de activos financieros	10.750.554	5.622.189
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	21.477	7.339
Liquidación de instrumentos financieros derivados	299.593	-
Dividendos recibidos	14.336	4.049
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(107.280)	(76.221)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	342	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(1.429)</u>	<u>(5.993)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	<u>(850.256)</u>	<u>(450.445)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	2.414.860	1.157.342
Rescate de cuotas en circulación	(1.606.805)	(668.280)
Otros	<u>(61.959)</u>	<u>(15.711)</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>746.096</u>	<u>473.351</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	(104.160)	22.906
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	103.022	70.546
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>61.397</u>	<u>9.570</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>60.259</u> =====	103.022 =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI GESTION GLOBAL DINAMICA 80

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 80 es un fondo mutuo de Libre Inversión extranjero – derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es calle Magdalena 140, piso 7, comuna de Las Condes.

El objetivo del fondo, es ofrecer una alternativa de inversión, en operaciones financieras con un horizonte de mediano y largo plazo a través de una cartera compuesta por instrumentos emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 80 fue autorizado según Resolución Exenta N° 574 de fecha 11 de septiembre de 2009, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaria de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La sociedad administradora pertenece al Grupo Bci y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero de 2012.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, tal como se describe en Nota 3.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados. Las excepciones y exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF, adoptada según NIIF 1, se detallan en Nota 3.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas”</i> Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.</p>	01/01/2011
<p><i>CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”</i> Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.</p>	01/07/2010
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”</i> Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.</p>	01/02/2010
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.</p>	01/07/2010

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción”</i> Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.</p> <p>Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:</p>	01/01/2011
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/01/2011
IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011
<p>La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.</p>	
<p>b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.</p>	
Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados”</i> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01/01/2013
<p><i>NIC 27 “Estados Financieros Separados”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”</i> Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</i> Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28</p>	01/01/2013
<p><i>NIIF 13 “Medición del valor razonable”</i> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”</i> Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p><i>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”</i> Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”</i> Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011
<p><i>IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”</i> Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.</p>	01/07/2011
<p><i>NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures”</i> Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.</p>	01/01/2013
<p>La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.</p>	
<p>c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011</p>	

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2010.

2.2 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones contables indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IABS).

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros extrayendo una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de</u> <u>2010</u>
	\$	\$	\$
Dólares estadounidenses	519,20	468,01	507,10
UF	22.294,03	21.455,55	20.942,88

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora se miden a su costo amortizado.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 4 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionista. La serie de cuotas Clásica se destinará solo a inversionistas con un aporte superior a \$5.000, la serie APV se destinará solo a inversionistas con un aporte superior a \$0 (sin monto mínimo de ingreso), la serie Alto Patrimonio se destinará solo a inversionistas con un aporte igual o superior a \$100.000.000 y la serie APVC se destinará solo a inversionistas con un aporte superior a \$0 (sin monto mínimo de ingreso). Al cierre de este informe el Fondo mantiene la serie APVC activa, sin embargo, ésta no presenta movimiento y no presenta partícipes a dicha fecha. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Bases de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 80 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Fondo Mutuo Bci Gestión Global Dinámica 80 es el 1 de enero de 2010. El Fondo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, según se detalla a continuación:

- Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable.

No hemos presentado un cuadro de conciliación del resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2011 entre NIIF y P.C.G.A. chilenos, debido a que no hemos determinado ajustes entre ambas normas, excepto por la clasificación de las cuotas en circulación, las que bajo P.C.G.A. chilenos se presentaban como patrimonio y bajo NIIF como activos netos atribuibles a los partícipes.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la letra c) siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B,N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B,N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Condiciones Especiales:

Países en que se podrán efectuar inversiones y monedas en las cuales se expresarán éstas, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la Circular N° 1.400 de 1998.

El Fondo podrá invertir en aquellos países que, conforme a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, sean elegibles para efectuar inversiones por cuenta de fondos mutuos chilenos.

No se considerarán para estos efectos requisitos o condiciones adicionales a las establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

<u>País</u>	<u>Moneda</u>	<u>Mínimo – Máximo</u>
		%
Argentina	Peso Argentino	0 - 100
Bolivia	Boliviano	0 - 100
Brasil	Real Brasileño	0 - 100
Estados Unidos	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	0 - 100
Colombia	Peso Colombiano	0 - 100
Ecuador	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	0 - 100
México	Peso Mexicano	0 - 100
Perú	Nuevo Sol Peruano	0 - 100
Paraguay	Guaraní Paraguayo	0 - 100
Uruguay	Peso Uruguayo	0 - 100
Venezuela	Bolívar Venezolano	0 - 100
Bermudas	Dólar de Bermuda	0 - 100
Bahamas	Dólar de Bahamas	0 - 100
Canadá	Dólar Canadiense	0 - 100
China	Renmimby Chino	0 - 100
Corea del Sur	Won Coreano del Sur	0 - 100
Eurozona	Euro	0 - 100
Islas Caimán	Dólar de Islas Caimán	0 - 100
Japón	Yen Japonés	0 - 100
Reino Unido	Libra Esterlina	0 - 100
Suiza	Franco Suizo	0 - 100

Este Fondo podrá mantener, transitoriamente, saldos disponibles en las monedas indicadas, que excedan el 40% del activo del Fondo hasta un máximo de 5% por sobre ese porcentaje, es decir, hasta un 45% del activo del Fondo producto de compras y ventas efectuadas con el propósito de reinvertir, por un plazo máximo de 30 días.

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La administradora, por cuenta del fondo, podrá celebrar contratos de Opciones, Futuros y Forwards, conforme a lo señalado en el numeral 10 del artículo 13 del D.L. N° 1.328 del 1976, con la finalidad de cobertura e inversión, en las condiciones y sobre los activos objeto establecidos en la NCG N° 204 del 2006, o aquella que la modifique o reemplace, siempre que éstos cumplan los requisitos exigidos por dicha normativa.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices, acciones, commodities y títulos representativos de estos activos y Cuotas de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General N° 204 de 28/12/2006, o aquella que la modifique o reemplace, debiendo cumplirse con los límites generales contemplados en el numeral 5. de la normativa antes señalada, conforme a lo siguiente:

- 1 La inversión total que se realice con los recursos del fondo mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del fondo mutuo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso.

No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 2 El total de los recursos de un fondo mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del fondo mutuo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.
- 3 El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso.

No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del fondo mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 4 El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Las operaciones de productos derivados deberán cumplir con los límites específicos señalados en los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Norma de Carácter General N°204 del 28/12/2006 o la que la modifique o reemplace.

La Sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

1 Características generales de los emisores

El fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Superintendencia.

2 Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán corredores de bolsa chilenos o extranjeros, según corresponda.

3 Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

4 Límites generales

La posición corta que el fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

5 Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%

Porcentaje máximo del patrimonio del fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%

Porcentaje máximo del activo del fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La Administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.797 o aquélla que la reemplace. Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N° 88 de la Ley N°18.045. Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N° 88 de la Ley N°18.045. Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

Los límites de inversión en instrumentos adquiridos con promesa de venta, serán aquellos señalados en el numeral 4.1 y 4.2 de la Circular N° 1.797 del 2006, o la que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de oferta pública que podrán ser adquiridos con promesa de venta, serán los siguientes:

- 1) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- 2) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- 3) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- 4) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- 5) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores
- 6) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros.
- 7) Acciones de Sociedades Anónimas abiertas o títulos representativas de éstas, tales como ADR´s
- 8) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR´s. Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. En todo caso, los títulos que se adquieran con promesa de venta, deberán enterarse como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables	-	80
Otros Valores de oferta pública, de capitalización extranjera, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	80
Instrumento de capitalización nacional	-	80
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	-	80
Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en el artículo 13 N° 2, inciso segundo, del Decreto Ley 1.328 de 1976	-	10
Instrumento de deuda extranjera	-	100

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales	-	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros	-	100
Otros Valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	100
Instrumento de capitalización extranjera	-	80
Instrumento de deuda nacional	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país	-	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	-	100
Títulos de Deuda de Securitización de los referidos en el título XVIII de la Ley N° 18.045	-	25
Otros valores de oferta pública de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	100
Otros Instrumentos e Inversiones Financieras	-	80
Títulos representativos de commodities, que cumplan con las condiciones de ser considerado de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos señalados en el numeral 5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217	-	80
Títulos representativos de commodities, que no cumplan con las condiciones de ser considerado de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos señalados en el numeral 5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217	-	10
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones de ser Considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	80

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Notas Estructuradas, que cumplan las condiciones de ser considerados de Transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente	-	80
Notas Estructuradas, que no cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente	-	10
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda o commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	80
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda o commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	10
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	10
Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de ésta, tales como ADR	-	80
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, de las señaladas en el numeral 2.5.3 sección 2 - de la Circular N° 1.217 de 1995	-	10
Commodities, que cumplan con las condiciones de ser considerado de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos señalados en el numeral 5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217 de 1995	-	80
Commodities que no cumplan con las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos señalados en el numeral 5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217 de 1995	-	10
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables	-	80

d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 10% del activo del fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero	: 25% del activo del fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	: 25% del activo del fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas Relacionadas	: 25% del activo del fondo

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital invertido con el objetivo de ofrecer a los partícipes oportunidades en el crecimiento que experimentan las mayores empresas del mundo, conforme su capitalización bursátil. La cartera de inversión se compone de al menos un 60% de sus activos por acciones o títulos representativos de los emisores señalados cuyo objetivo es replicar un determinado índice.

En base a estos lineamientos, el Fondo está dirigido a personas con horizonte de inversión de mediano y largo plazo, cuyo objetivo principal sea obtener un retorno adicional, aun cuando no está garantizado por sobre la preservación del 100% de su capital. De esta forma el Fondo garantiza el capital nominal minimizando la exposición al riesgo del inversionista.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precio

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

Al 31 de diciembre, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	2.334.853	1.914.008	1.366.773
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-	-
Total	<u>2.334.853</u>	<u>1.914.008</u>	<u>1.366.773</u>
	=====	=====	=====

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre acciones nacionales, cuotas de fondos internacionales y títulos representativos de índices, con la limitación de que las inversiones en instrumentos de capitalización no pueden ser mayores a 80% de los activos del fondo. La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en instrumentos de capitalización donde se esperen retornos superiores a retornos esperados de otras combinaciones de instrumentos de capitalización, dentro del límite definido. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

La diversificación del Fondo al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

<u>Cartera de inversión</u>	<u>Cartera de inversión</u>		
	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	%	%	%
Acciones nacionales	22,58	13,00	78,00
Cuotas de fondos internacionales	53,09	51,00	-
Títulos representativas de Índices	-	13,00	-
Títulos de deuda (incluye intermediación financiera)	<u>24,33</u>	<u>23,00</u>	<u>22,00</u>
Total	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
	=====	=====	=====

(*) Porcentaje respecto del total de activos del Fondo.

Al 31 de diciembre, la cartera de inversiones en instrumentos de capitalización representaba 77% de los activos totales, mientras que la cartera de inversión en instrumentos de deuda representaba 23% de los activos totales.

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos netos del Fondo atribuibles a participes de cuotas en circulación a los movimientos de precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones, al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010. El análisis se basa en la estimación potencial de retornos del fondo en base a una regresión lineal simple entre los retornos observados del fondo y los retornos semanales de su índice de referencia durante un periodo representativo.

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	%	%	%
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	1,82	1,80	1,90
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(1,85)	(1,90)	(1,60)

La Administradora utiliza como índice de referencia, una combinación de índices que, de acuerdo a determinadas ponderaciones, representan de manera adecuada la estrategia de inversión del fondo, como un punto de referencia para tomar decisiones de inversión. Sin embargo, la administradora no gestiona la estrategia de inversión del Fondo para hacer seguimiento al mencionado índice de referencia comparación externo. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre y la correlación histórica de las acciones con su índice respectivo. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, y la correlación de ello respecto del Índice de Referencia, cambie a través del tiempo. Por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre del 2011 no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel del Índice de Referencia.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios no reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del ejercicio mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario. Este riesgo se gestiona a través del uso de forwards de moneda (pesos chilenos/dólares estadounidenses), con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación de dólares estadounidenses respecto del peso chileno. Al 31 de diciembre el valor razonable neto con efecto en resultados de los forwards vigentes, es decir, derechos netos de obligaciones por forward era de \$ 539.968.000. De manera similar, al 31 de diciembre de 2010, existían derechos netos por forward por \$ 421.209.000.

Al 31 de diciembre de 2011, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Monto (en US\$ miles)</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Precio del contrato</u>
Venta de dólares estadounidenses	1.740	06/01/2012	\$ 515,81
Compra de dólares estadounidenses	700	06/01/2012	\$ 510,28

En total, al 31 de diciembre de 2011, el monto neto de contratos forward representaba un 32% de la exposición a moneda extranjera del Fondo producto del efecto de compensación entre los forwards vigentes, es decir, dentro de la política de inversión vigente.

Al 31 de diciembre de 2010, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Monto (en US\$ miles)</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Precio del contrato</u>
Venta de dólares estadounidenses	900	07/01/2011	\$ 488

En total, al 31 de diciembre de 2010, el monto de contratos forward representaba un 26% de la exposición en moneda extranjera del Fondo, es decir, dentro de la política de inversiones vigente.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	<u>Moneda</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
<u>Activos</u>		M\$	M\$	M\$
Activos monetarios	USD	1.668.358	1.626.773	1.613.001
Activos no monetarios		-	-	-
<u>Pasivos</u>				
Pasivos monetarios		-	-	-
Pasivos no monetarios		-	-	-

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. El análisis se basa en los retornos semanales del valor de dólares estadounidenses, considerando que una data histórica de dos años, es un lapso de tiempo razonablemente largo para determinar los escenarios extremos, pero plausibles de cambio del valor de dólares estadounidenses. Manteniéndose todas las demás constantes, se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una distribución normal de los retornos, el percentil 99% representa el escenario extremo para el comportamiento del cambio CLP/USD. El resultado de la sensibilización realizada al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010 arroja los siguientes resultados:

31 de diciembre de 2011

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>alza</u>	<u>baja</u>	<u>ganancia</u>	<u>pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	1.668.358 =====	6,00 ===	(4,30) ====	100.101 =====	(71.739) =====

31 de diciembre de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>alza</u>	<u>baja</u>	<u>ganancia</u>	<u>pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	1.623.773 =====	3,66 ===	(4,91) ====	59.530 =====	(79.727) =====

1 de enero de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Variación tipo de cambio</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>alza</u>	<u>baja</u>	<u>ganancia</u>	<u>pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	1.613.001 =====	8,25 ===	(5,15) ====	133.073 =====	(83.070) =====

Este aumento o disminución en los activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o mas instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2011, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en Pesos Chilenos en este caso de 1,0% mensual manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de -1,78% con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a 13 millones. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 1,0% mensual. Este aumento anual corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del fondo

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del fondo.

Como política de inversión, el fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2011. Se puede observar que un 45,5% de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda, en instrumentos de largo plazo clasificados en las categorías AAA y AA.

<u>Clasificación de instrumentos de inversión</u>	<u>Concentración</u>		
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>2010</u>	<u>Al 1 de enero de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
AAA	36,63	44,5	5,5
AA+	1,68	3,5	-
AA	59,24	31,9	-
AA-	2,45	15,4	-
A+	-	4,7	6,5
BBB	-	-	3,8
BBB-	-	-	45,6
BB+	-	-	5,1
BB	-	-	7,7
N-1	-	-	25,8
Total	100,00	100,00	100,00
	=====	=====	=====

El fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 25% de los activos del fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipos de activos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de enero de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Títulos de deuda	750.918	461.353	387.738
Activos de derivados	6.503	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	60.259	103.022	70.546
Otros activos	-	17.398	-
Total	817.680	581.773	458.284
	=====	=====	=====

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición. Además ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en entidades extranjeras de custodia autorizados y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su política es mantener inversiones en instrumentos de capitalización que pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita, dado su elevado volumen de transacción bursátil.

Por otro lado, estructura su cartera en instrumentos de deuda considerando los plazos a vencimiento, agrupados en tramos representativos, de manera de considerar las características de liquidez del mercado y de los rescates efectuados por los partícipes.

Al cierre del ejercicio, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente al pago de rescates, hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se de curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuentas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un periodo no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante 2010.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo diariamente.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de las agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	24.900	-	-	-	-
Rescates por pagar	64	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	576	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	6.560	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	3.120.432	-	-	-	-

	De 0-365 <u>días</u>	366-731 <u>días</u>	732-1.097 <u>días</u>	1.098-1.463 <u>días</u>	Más de 4 <u>años</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>						
Activos:						
Instrumentos de deuda	909	154.061	34.166	27.558	244.659	461.353
Instrumentos de capitalización	<u>1.914.008</u>	-	-	-	-	<u>1.914.008</u>
Total	<u>1.914.917</u>	<u>154.061</u>	<u>34.166</u>	<u>27.558</u>	<u>244.659</u>	<u>2.375.361</u>
% del total de activos financieros	<u>80,62</u>	<u>6,49</u>	<u>1,44</u>	<u>1,15</u>	<u>10,30</u>	<u>100,00</u>
<u>Al 1 de enero de 2010</u>						
Activos:						
Instrumentos de deuda	110.296	-	-	-	277.442	387.738
Instrumentos de capitalización	<u>1.366.773</u>	-	-	-	-	<u>1.366.773</u>
Total	<u>1.477.069</u>	-	-	-	<u>277.442</u>	<u>1.754.511</u>
% del total de activos financieros	<u>84,19</u>	-	-	-	<u>15,81</u>	<u>100</u>

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros derivados del Fondo en una posición de pérdida para los cuales se considera que los vencimientos contractuales son esenciales para un entendimiento de la distribución cronológica de flujos de efectivo basada en la estrategia de inversión del Fondo.

	Menos de <u>7 días</u>	7 días <u>a 1 mes</u>	1-12 <u>meses</u>	Más de <u>12 meses</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>				
Forwards	<u>1.266.848</u>	-	-	-
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>				
Forwards	<u>421.209</u>	-	-	-

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y capitalización que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento y/o precios de mercados representativos para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en una mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del periodo de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	696.720	-	-	696.720
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	1.638.133	-	-	1.638.133
Otros Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	237.495	-	-	237.495
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	513.422	-	-	513.422
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	3.085.770			3.085.770
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====
<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	330.033	-	-	330.033
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	1.268.637	-	-	1.268.637
Otros Instrumentos de capitalización	315.337	-	-	315.337
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	81.462	-	81.462
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	178.451	-	178.451
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	120.885	80.556	-	201.441
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	2.034.892	340.469	-	2.375.361
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 1 de enero de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	1.366.773	-	-	1.366.773
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	25.368	-	-	25.368
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	77.490	51.638	-	129.128
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	99.999	-	-	99.999
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	133.243	-	-	133.243
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	1.702.873	51.683	-	1.754.511
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, las Remuneraciones Sociedad administradora, Cuentas por pagar a intermediarios y Rescates por pagar son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos.

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros cuando sea necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Instrumentos de capitalización	2.334.853	1.914.008	1.366.773
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	13.246	908	110.296
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	737.671	460.445	277.442
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>3.085.770</u> =====	<u>2.375.361</u> =====	<u>1.754.511</u> =====

b) Efecto en resultados

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	M\$	M\$
Resultados realizados	21.477	7.339
Resultados no realizado	<u>30.297</u>	<u>20.174</u>
Total (pérdidas) ganancias	51.774	27.513
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>(204.007)</u>	<u>213.020</u>
Total (pérdidas) ganancias netas	<u>(152.233)</u> =====	<u>240.533</u> =====

c) Composición de la cartera

	Al 31 de diciembre de 2011				Al 31 de diciembre de 2010				Al 1 de enero de 2010			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
i) Instrumentos de capitalización												
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	696.720	-	696.720	22,10	330.036	-	330.036	13,22	-	1.366.773	1.366.773	74,89
C.F.I. y derechos preferentes	-	1.638.133	1.638.133	51,96	-	1.268.637	1.268.637	50,83	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	315.335	315.335	12,63	-	-	-	-
Subtotal	696.720	1.638.133	2.334.853	74,06	330.036	1.583.972	1.914.008	76,68	-	1.366.773	1.366.773	74,89
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días												
Deposito. y/o pagos Bancos e Instituciones Financieras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	11.189	-	11.189	0,35	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras.	2.057	-	2.057	0,07	908	-	908	0,04	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	99.999	-	99.999	5,48
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	10.297	-	10.297	0,56
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	13.246	-	13.246	0,42	908	-	908	0,04	110.296	-	110.296	6,04
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días												
Dep. y/o Pagos. Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	81.462	-	81.462	3,26	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	397.519	-	397.519	12,61	201.441	-	201.441	8,07	-	277.442	277.442	15,20
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	235.438	-	235.438	7,47	177.542	-	177.542	7,11	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	104.714	-	104.714	3,32	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	737.671	-	737.671	23,40	460.445	-	460.445	18,44	-	277.442	277.442	15,20
Total	1.447.637	1.638.133	3.085.770	97,88	791.389	1.583.972	2.375.361	95,16	110.296	1.644.215	1.754.511	96,13

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	2.375.361	1.754.511
Intereses y reajustes	51.774	27.513
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(204.007)	213.020
Compras	11.827.849	6.001.808
Ventas	(10.750.554)	(5.622.189)
Otros movimientos	<u>(214.653)</u>	<u>698</u>
Saldo final al 31 de diciembre	3.085.770 =====	2.375.361 =====

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Otros	-	253	-
	===	===	===

La Sociedad no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

Los valores en libros de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Pesos chilenos	-	253	-
Saldo final	-	253	-
	===	===	===

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios.

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Derechos por forward	6.503	17.145	-
	=====	=====	=====

b) Otros documentos y cuentas por pagar

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por forward	6.560	-	-
Inversiones con retención	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44</u>
Total	<u>6.560</u>	<u>-</u>	<u>44</u>
	=====	=====	=====

NOTA 10 - INTERESES Y REAJUSTES

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	51.774	27.513
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>51.774</u>	<u>27.513</u>
	=====	=====

NOTA 11 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
	M\$	M\$	M\$
Efectivo en bancos	60.259	103.022	70.546
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>60.259</u>	<u>103.022</u>	<u>70.546</u>
	=====	=====	=====

NOTA 12 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Clásica, APV, Alto Patrimonio y APVC las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden al objetivo de la inversión, porcentajes de remuneración y de comisión cobradas, siendo las series APV y APVC exenta de comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV, Alto Patrimonio y APVC ascienden a 1.866.768,9931, 503.216,8169, 413.133,1308 y 0,0000 a un valor cuota de \$1.101,8089, \$1.197,2310, \$1.116,2093 y \$1.000,0000 respectivamente.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates en un plazo no mayor a 10 días.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV, Alto Patrimonio y APVC ascienden a 1.314.431,8276, 307.695,5108, 509.017,8054 y 0,0000 a un valor cuota de \$ 1.159,2693, \$ 1.228,5641, \$ 1.164,7996 y \$ 1.000,0000, respectivamente.

Las principales características de las series son:

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	<u>Valor cuota inicial</u> \$
CLASICA	La Serie de cuotas Clásica, se destinarán para aquellos partícipes que no requieran suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. El aporte deberá ser menor o igual a \$100.000.000 (cien millones de Pesos de Chile).	1.000,0000
APV	Las cuotas Serie de cuotas APV tendrán por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Previsional Voluntario, establecidos en el Decreto Ley 3.500.	1.000,0000
ALTO PATRIMONIO	La Serie de cuotas Alto Patrimonio se destinarán sólo a inversionistas con un aporte superior a \$100.000.000 (cien millones de Pesos de Chile). Cumplida la condición anterior, las cuotas de dichas inversiones se mantendrán en esta serie independiente que con posterioridad el partícipe disminuya el monto antes indicado.	1.000,0000
APVC	Las cuotas Serie de cuotas APVC tendrán por objeto exclusivo la constitución de Planes de Ahorro Provisional Voluntario colectivo, establecidos en la Norma de Carácter General N° 227 del 2008, o aquella que la modifique o reemplace. los partícipes de esta serie, deberán ser trabajadores dependientes que estén adheridos a un contrato de Ahorro Provisional Voluntario colectivo, que sea administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	1.000,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

<u>2011</u>	<u>Serie Clásica</u>	<u>Serie APV</u>	<u>Alto Serie patrimonio</u>	<u>Total</u>
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.314.431,8276	307.695,5108	509.017,8054	2.131.145,1438
Cuotas suscritas	1.393.200,3276	532.735,3661	144.585,0613	2.070.520,7550
Cuotas rescatadas	(840.863,1621)	(337.214,0600)	(240.469,7359)	(1.418.546,9580)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	1.866.768,9931	503.216,8169	413.133,1308	2.783.118,9408
	=====	=====	=====	=====
<u>2010</u>	<u>Serie Clásica</u>	<u>Serie APV</u>	<u>Alto Serie patrimonio</u>	<u>Total</u>
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.121.336,1917	229.388,2321	353.720,8125	1.704.445,2363
Cuotas suscritas	730.438,5684	133.460,4580	172.834,0823	1.036.733,1087
Cuotas rescatadas	(537.342,9325)	(55.153,1793)	(17.537,0894)	(610.033,2012)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	1.314.431,8276	307.695,5108	509.017,8054	2.131.145,1438
	=====	=====	=====	=====

Comisiones:

Serie de Cuotas Clásica:

La suscripción de cuotas de la serie Clásica, dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al rescate, aplicada sobre el 90% del monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla.

<u>Tiempo de Permanencia</u>	<u>Comisión (IVA incluido)</u>	<u>% de Cuotas Liberadas de Cobro</u>
1 a 30 días	1,8	10
Más de 30 días	-	-

Serie de Cuotas Alto Patrimonio:

La suscripción de cuotas de la serie Alto Patrimonio, dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al rescate, aplicada sobre el 90% del monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla.

<u>Tiempo de Permanencia</u>	<u>Comisión (IVA incluido)</u>	<u>% de Cuotas Liberadas de Cobro</u>
1 a 30 días	1,8	10
Más de 30 días	-	-

NOTA 13 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 14 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual</u>			
	<u>Clásica</u>	<u>Apv</u>	<u>Alto patrimonio</u>	<u>APVC</u>
	%	%	%	%
Enero	(0,3700)	(0,1582)	(0,4690)	-
Febrero	(1,8664)	(1,6780)	(1,7911)	-
Marzo	3,0770	3,3680	3,1853	-
Abril	0,5349	0,7417	0,6176	-
Mayo	(0,2147)	(0,0026)	(0,1299)	-
Junio	(0,6778)	(0,4735)	(0,5962)	-
Julio	(2,1598)	(1,9518)	(2,0767)	-
Agosto	(3,5573)	(3,3523)	(3,4753)	-
Septiembre	(4,1162)	(3,9190)	(4,0373)	-
Octubre	5,9263	6,1515	6,0163	-
Noviembre	(2,2011)	(1,9999)	(2,1207)	-
Diciembre	0,9639	1,1786	1,0497	-

<u>Fondo/serie</u>	<u>Rentabilidad</u>		
	<u>Último año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
Clásica	(4,9566)	3,431	10,181
APV	(2,5504)	8,694	19,723
Alto patrimonio	(4,1691)	4,702	11,621
APVC	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

Mes	Rentabilidad mensual		
	Clásica	Apv	Alto patrimonio
Enero	(1,8565)	(1,6645)	(1,7731)
Febrero	1,3894	1,5684	1,4672
Marzo	5,1412	5,3595	5,2306
Abril	(1,8178)	(1,6158)	(1,8608)
Mayo	(4,9101)	(4,7080)	(4,8293)
Junio	0,6008	0,8077	0,6835
Julio	3,4755	3,6955	3,5635
Agosto	(2,7138)	(2,5071)	(2,6312)
Septiembre	6,3853	6,6041	6,4728
Octubre	3,2871	3,5067	3,0586
Noviembre	(0,2533)	(0,0481)	(0,3424)
Diciembre	0,3733	0,5867	0,4586

Fondo/serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Clásica	8,8251	15,9269	-
APV	11,5386	22,8564	-
Alto Patrimonio	9,2570	16,4770	-

b) Rentabilidad real

Fondo/serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
APV	8,8735	10,8329	

NOTA 15 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie de Cuotas Clásica

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 4,0 anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie de Cuotas APV

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,7 anual exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie de Cuotas Alto Patrimonio

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 3,0 anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Series de Cuotas APVC

La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,6 exento IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Además de la remuneración anteriormente descrita, para esta serie se aplicará una Remuneración Variable por Administración. Esta remuneración se devengará diariamente y corresponderá a un máximo de 10% (IVA incluido) del monto que represente la variación del valor cuota diaria de la Serie Alto Patrimonio calculada en la forma que se indica más adelante.

La remuneración variable señalada no será aplicada y por tanto devengará cero (0,00), en aquellos días en que el valor de cuota de la serie, calculada en la forma que se señala más adelante, sea inferior al valor máximo histórico obtenido el último día en que dicha remuneración variable fue aplicada y devengada. Lo anterior, aún cuando el valor de cuota de la serie sea superior al valor determinado para el día inmediatamente anterior, pero inferior al máximo histórico.

En dicho sentido, para la determinación de la remuneración variable por administración, se procederá de la siguiente manera:

- a) Se determinará el Valor Neto Diario de la serie Alto Patrimonio, antes de remuneración, en la forma señalada en el primer párrafo de la circular N°1.738 del 2005, al que se le deducirán los aportes recibidos y agregarán los rescates de dicha serie, solicitados con anterioridad al cierre de operaciones del fondo. Determinado dicho valor, se procederá a calcular la Remuneración Fija señalada anteriormente y definida ésta, se deducirá, obteniéndose de esta manera, el Valor Neto Diario de la Serie de Cuotas en cuestión.
- b) El monto obtenido, se dividirá por el número de cuotas de la serie Alto Patrimonio que estén suscritas y pagadas y el cociente que resulte será el valor cuota a usar para efectos de remuneración variable.
- c) El valor cuota calculado conforme lo señalado en la letra b) anterior, será comparado con el valor cuota de la serie correspondiente al último día en que dicho valor tuvo su máximo histórico y por ende se devengó remuneración variable para la serie o con el valor cuota de la serie del día anterior, si éste fuera superior al valor máximo histórico.
- d) En caso que el procedimiento anterior entregue un valor positivo, a dicho valor se le aplicará hasta un máximo 10 (IVA incluido) y el valor que resulte se multiplicará por el número de cuotas de la serie suscritas y pagadas de la serie, obteniéndose de esta forma el monto de remuneración variable diaria para dicha serie, el cual se devengará ese día. Sin perjuicio de lo anterior, la remuneración variable de la Serie Alto Patrimonio, sólo devengará cuando exista diferencia positiva entre el valor cuota del día de cálculo de la citada remuneración versus el valor cuota del último día en que la misma tuvo devengo.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 107.395, adeudándose M\$ 576 por remuneración por pagar Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas serie Clásica y APV del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Tenedor – Serie clasica</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u> M\$
Sociedad administradora	-	-	6.172,72000	(6.172,72000)	-	-
Personas relacionadas	-	21,2478	-	-	21.2478	23
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,07	1.892,1949	-	-	1.892,1949	2.085
<u>Tenedor – Serie APV</u>						
Sociedad administradora	-	-	82,2121	(82,2121)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,28	1.359,2344	7.250,3204	(1.359,2344)	7.250,3204	8,680

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Tenedor – Serie clasica</u>	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u> M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,001	21,478	-	-	21,478	25
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,089	1.556,3167	1.863,8645	1.522,9293	1.897,2539	2.199
<u>Tenedor – Serie APV</u>						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,081	1.794,7122	836,2513	913,6171	1.717,3464	2.110

NOTA 16 – OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargara al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,5 anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes, con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores, en conformidad y cumplimiento de lo dispuesto en el Título IV, numeral 5, letra b) del presente reglamento.

Todos los gastos que superen el límite establecido anteriormente serán cargo de la Sociedad administradora.

NOTA 17 - CUSTODIA DE VALORES

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo
M\$	%	%	M\$	%	%	
Empresa de deposito de valores – custodia encargada por sociedad administradora	1.447.638	46,913	45,920	-	-	-
Empresa de deposito de valores – Custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	1.638.133	53,087	51,962
Total cartera inversión en custodia	1.447.638	46,913	45,920	1.638.133	53,087	51,962
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Entidades	Monto custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	1.447.638	45,920
Empresas de depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	1.638.132	51,962
Total Cartera Inversión en Custodia	3.085.770	97,882
	=====	=====

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo	Monto custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del fondo
M\$	%	%	M\$	%	%	
Empresa de deposito de valores – custodia encargada por sociedad administradora	791.386	100,000	31,709	-	-	-
Empresa de deposito de valores – Custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	1.583.976	100,000	63,466
Total cartera inversión en custodia	791.386	100,000	31,709	1.583.976	100,000	63,466
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Entidades	Monto custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	791.386	31,709
Empresas de depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	1.583.975	63,466
Total Cartera Inversión en Custodia	2.375.361	95,175
	=====	=====

NOTA 18 - EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el reglamento interno del Fondo.

NOTA 19 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10/01/2011	10/01/2012

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>FONDO GESTION GLOBAL DINAMICA 80 CLASICA</u>					
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa 2 (Incluyendo I.V.A.)</u>		<u>Participes</u>
			<u>\$</u>	<u>M\$</u>	
Enero	1.154,9803	2.615.171		178	421
Febrero	1.133,4232	2.841.839		207	450
Marzo	1.168,5328	2.989.960		219	447
Abril	1.174,7833	3.113.798		232	453
Mayo	1.172,2605	3.398.485		247	482
Junio	1.164,3145	3.459.478		245	494
Julio	1.139,1676	3.681.599		256	513
Agosto	1.098,6441	3.443.951		235	488
Septiembre	1.053,4218	3.251.097		217	473
Octubre	1.115,8508	3.141.076		226	457
Noviembre	1.091,2896	3.211.490		232	469
Diciembre	1.101,8089	3.152.532		225	457

<u>FONDO GESTION GLOBAL DINAMICA 80 APV</u>					
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>		<u>Participes</u>
			<u>\$</u>	<u>M\$</u>	
Enero	1.226,6206	2.615.171		16	90
Febrero	1.206,0374	2.841.839		15	93
Marzo	1.246,0394	2.989.960		16	95
Abril	1.255,2813	3.113.798		16	99
Mayo	1.255,2483	3.398.485		19	110
Junio	1.249,3043	3.459.478		21	123
Julio	1.224,9201	3.681.599		26	141
Agosto	1.183,8574	3.443.951		24	150
Septiembre	1.137,4626	3.251.097		25	161
Octubre	1.207,4332	3.141.076		25	163
Noviembre	1.183,2853	3.211.490		25	169
Diciembre	1.197,2310	3.152.532		25	178

FONDO GESTION GLOBAL DINAMICA 80 ALTO PATRIMONIO

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)		
			\$	M\$	
Enero	1.159,4164	2.615.171	49		5
Febrero	1.138,6498	2.841.839	48		5
Marzo	1.174,9188	2.989.960	49		5
Abril	1.182,1748	3.113.798	49		5
Mayo	1.180,6386	3.398.485	56		5
Junio	1.173,6000	3.459.478	55		6
Julio	1.149,2283	3.681.599	54		6
Agosto	1.109,2888	3.443.951	52		6
Septiembre	1.064,5030	3.251.097	36		5
Octubre	1.128,5469	3.141.076	38		5
Noviembre	1.104,6139	3.211.490	38		5
Diciembre	1.000,0000	3.152.532	38		5

FONDO GESTION GLOBAL DINAMICA 80 APVC

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)		
			\$	M\$	
Enero	1.000,0000	2.615.171	-		-
Febrero	1.000,0000	2.841.839	-		-
Marzo	1.000,0000	2.989.960	-		-
Abril	1.000,0000	3.113.798	-		-
Mayo	1.000,0000	3.398.485	-		-
Junio	1.000,0000	3.459.478	-		-
Julio	1.000,0000	3.681.599	-		-
Agosto	1.000,0000	3.443.951	-		-
Septiembre	1.000,0000	3.251.097	-		-
Octubre	1.000,0000	3.141.076	-		-
Noviembre	1.000,0000	3.211.490	-		-
Diciembre	1.000,0000	3.152.532	-		-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

FONDO GESTION GLOBAL DINAMICA 80 CLASICA

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)		<u>Participes</u>
			(Incluyendo I.V.A.)		
			\$	M\$	
Enero	1.045,4833	1.812.086	130		311
Febrero	1.060,0090	1.801.212	131		310
Marzo	1.114,5065	2.024.860	149		319
Abril	1.094,2472	2.125.372	157		349
Mayo	1.040,5183	2.031.869	155		347
Junio	1.046,7697	2.055.380	156		351
Julio	1.083,1505	2.312.215	161		350
Agosto	1.053,7555	2.256.785	156		354
Septiembre	1.121,0407	2.241.903	148		356
Octubre	1.157,8907	2.243.574	147		353
Noviembre	1.154,9578	2.346.049	156		365
Diciembre	1.159,2693	2.495.781	167		383

FONDO GESTION GLOBAL DINAMICA 80 APV

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>		<u>Total de activos</u>		<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$		M\$		M\$	N°
Enero	1.083,1350		1.812.086		12	42
Febrero	1.100,1234		1.801.212		11	44
Marzo	1.159,0848		2.024.860		10	47
Abril	1.140,3562		2.125.372		10	47
Mayo	1.086,6683		2.031.869		10	47
Junio	1.095,4458		2.055.380		10	48
Julio	1.135,9280		2.312.215		11	49
Agosto	1.107,4497		2.256.785		11	55
Septiembre	1.180,5870		2.241.903		12	56
Octubre	1.221,9865		2.243.574		13	61
Noviembre	1.221,3985		2.346.049		14	65
Diciembre	1.228,5641		2.495.781		16	88

FONDO GESTION GLOBAL DINAMICA 80 ALTO PATRIMONIO

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>		<u>Total de activos</u>		<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$		M\$		M\$	N°
Enero	1.047,1804		1.812.086		30	4
Febrero	1.062,5446		1.801.212		31	4
Marzo	1.118,1217		2.024.860		33	4
Abril	1.097,3155		2.125.372		32	4
Mayo	1.044,3226		2.031.869		30	4
Junio	1.051,4608		2.055.380		31	4
Julio	1.088,9292		2.312.215		47	5
Agosto	1.060,2776		2.256.785		46	5
Septiembre	1.128,9068		2.241.903		49	5
Octubre	1.163,4356		2.243.574		49	5
Noviembre	1.159,4524		2.346.049		49	5
Diciembre	1.164,7696		2.495.781		49	5

FONDO GESTION GLOBAL DINAMICA 80 APVC

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>		<u>Total de activos</u>		<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)</u>	<u>Participes</u>
	\$		M\$		M\$	N°
Enero	1.000,0000		1.812.086		-	-
Febrero	1.000,0000		1.801.212		-	-
Marzo	1.000,0000		2.024.860		-	-
Abril	1.000,0000		2.125.372		-	-
Mayo	1.000,0000		2.031.869		-	-
Junio	1.000,0000		2.055.380		-	-
Julio	1.000,0000		2.312.215		-	-
Agosto	1.000,0000		2.256.785		-	-
Septiembre	1.000,0000		2.241.903		-	-
Octubre	1.000,0000		2.243.574		-	-
Noviembre	1.000,0000		2.346.049		-	-
Diciembre	1.000,0000		2.495.781		-	-

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 22 – SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 ni el fondo ni la sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 23 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de diciembre de 2011, según Resolución Exenta 643 de la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. aprobando los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. acordó la fusión con Bci Administradora General de Fondos S.A. y la reforma de estatutos sociales, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el reglamento interno con fecha 29 de diciembre de 2011, la que entrara en vigencia a contar del día 10 de enero de 2012. Siendo lo más relevante de las modificaciones incluidas la reestructuración de las series según el siguiente cuadro:

<u>Series Vigentes</u>	<u>Característica</u>	<u>Nombre de la Serie</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Término</u>	<u>Valor inicial cuota</u>	<u>Continuadora de serie</u>
ALTOP		ALTO PATRIMONIO	13-03-2009		1.000,0000	
APV	APV	APV	13-03-2009		1.000,0000	
APVC		APVC	11-09-2009		1.000,0000	
BPRIV		BANCA PRIVADA	10-01-2012		1.000,0000	
CLASICA		CLÁSICA	13-03-2009		1.000,0000	
FAMILIA		FAMILIA	10-01-2012		1.000,0000	

Mayor información se puede obtener en la página de la SVS (www.svs.cl) y en la página de Bci (www.bci.cl).

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.